

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 042 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 11/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 049 2022 00765	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	RICARDO RODRIGUEZ PEREA	Sentencia revocada REVOCAR en la sentencia proferida por el Juzgado 49º Civil Municipal de Bogotá, el 22 de junio de 2023, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	19/12/2023	
11001 40 03 062 2017 00120	Ejecutivo Singular	ROBERTO LUIS VIDALES MAHECHA	CLAUDIA PATRICIA OBREGON GUTIERREZ	Auto decide recurso Confirmar el auto de fecha y procedencia ya anotados, por las razones expuestas en esta providencia.	19/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/01/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO